EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No. 007 DE 2026 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026
05 DE NOVIEMBRE DE 2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS."

PROCESO DE EVALUACION:

Verificación de requisitos técnicos y jurídicos de la oferta de menor cuantía presentada conforme a los parámetros de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1510 de 2013; Manual de contratación de la institución. Si esta no llegase a cumplir se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor, obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA
PROPUESTA DE MENOR CUANTIA
OFERENTE: OLIMPO CARDOZO MEDINA
Valor: $ 1.024.000

OFERENTES	NIT.	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
OLIMPO CARDOZO MEDINA	NIT. 12.276.627-6	OLIMPO CARDOZO MEDINA	20	SI CUMPLE	SI CUMPLE

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No. 007 DE 2026 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026
05 DE NOVIEMBRE DE 2026

DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA

Ítems	DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	No. FOLIOS
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA (ANEXO 1)	X			1
2	PROPUESTA ECONÓMICA DILIGENCIADA (ANEXO 2)	X			1
3	Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a tres (3) meses.	X			4
4	Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.	X			1
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X			1
6	Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos profesionales y parafiscales para Empresas o Empleadores	X			2
7	Acreditar la correcta ejecución de por lo menos un (1) contrato con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria Pública.	X			1
8	Certificado actualizado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría del representante legal y empresa inferior a 2 meses	X			1
9	Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.	X			1
10	Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			1
11	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	X			1
12	Libreta militar para menores de 50 años hombres	X			1
13	Certificado no inhabilidades e incompatibilidades	X			1

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No. 007 DE 2026 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026
05 DE NOVIEMBRE DE 2026

14	Certificado de inhabilidades de delitos sexuales (Para contratar con la I.E Campestre San José Nit: 900010171-9)	X			1
15	Certificado base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM	X			1
16	Certificación cuenta bancaria	X			1
	ANEXO HOJA DE VIDA.			X	

ARGEL RAMÍREZ MINÚ
Ordenador del Gasto

SUSANA FERNANDEZ MIGUEL
Docente

LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ
Auxiliar administrativo

FAIBER ISIDRO MEDINA ABELLA
Coordinador

NINI JOHANNA VEJAR VARGAS
Docente

La Plata Huila, 04 de noviembre de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE

Vereda El Salado. La Plata Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de Olimpo Cardozo Medina, ofrezco **ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**, de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha 04 de noviembre de 2026 y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural**;** que yo hallo en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,



Olimpo Cardozo Medina
Representante legal
12276627
Dirección: Cr 11 # 8 B – 33 Barrio San Rafael
E-mail: cameol3@yahoo.com.ar
Teléfono: 3173507112



EXTINTORES EL FOGONAZO

Olimpo Cardozo Medina – NIT. 12.276.627-6
Carrera 11 No. 8-33 Barrio San Rafael
Cel. 321 442 1391 – 3173507112 La Plata Huila
Email. Cameol3@yahoo.com.ar
Régimen Simplificado

04 de noviembre de 2026, La Plata Huila

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE.
La Plata - Huila.

Asunto: Recarga de extintores y botiquines y suministro de señalización de emergencia.

Cordial saludo;

Extintores El Fogonazo con una trayectoria superior a 15 años en el mercado tiene el gusto de realizar la siguiente cotización de recarga y mantenimiento de extintores.

#	CANT.	CARACTERISITCAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	13	Mantenimiento y recarga de extintor de 20 lbs de capacidad, portátil, polvo químico seco, Clase ABC, incluyendo: calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico, anillo hexagonal de verificación vigente y válvula.	$ 28.000	$ 364.000
2	1	Mantenimiento y recarga de extintor de 2.5 galones de agua Clase A	$ 20.000	$ 20.000
3	95	Señalización (FLECHA) en poliestireno calibre 20, tamaño 30cm × 15cm.	$ 5.000	$475.000
4	10	Señalización de Punto de encuentro en poliestireno calibre 40, laminadas tamaño 40 cm × 30 cm	$ 10.500	$ 105.000
5	3	Mantenimiento y recarga de extintor de 10 lbs de capacidad, portátil, polvo químico seco, Clase ABC, incluyendo: calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico, anillo hexagonal de verificación vigente y válvula.	$ 20.000	$ 60.000
TOTAL				$ 1.024.000

Cotización valida por 30 días a partir de la expedición. La forma de pago será de común acuerdo.

Atentamente

Olimpo Cardozo Medina
C.C. 12.276.627 de La Plata Huila

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/11/2026 - 10:36:39
Recibo No. S002041633, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6rWV5Vs5v7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : OLIMPO CARDOZO MEDINA
Identificación : CC. - 12276627
Nit : 12276627-6
Domicilio: La Plata, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 260339
Fecha de matrícula: 05 de septiembre de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de julio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 11 NO 8B - 33
Barrio : SAN RAFAEL
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico : cameol3@yahoo.com.ar
Teléfono comercial 1 : 3214421391
Teléfono comercial 2 : 3173507112
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 11 NO 8B - 33
Barrio : SAN RAFAEL
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico de notificación : cameol3@yahoo.com.ar

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Powered by CamScanner

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: G4773 C1811

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento, reparacion, recarga de extintores y implementos de bioseguridad.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $12.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/11/2026 - 10:36:39
Recibo No. S002041633, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6rWV5Vs5v7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EXTINTORES EL FOGONAZO
Matrícula No.: 157334
Fecha de Matrícula: 14 de febrero de 2006
Fecha de Renovación: 16 de julio de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 11 NO 8B - 33
Barrio : SAN RAFAEL
Municipio: La Plata, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/11/2026 - 10:36:39
Recibo No. S002041633, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6rWV5Vs5v7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141262075737

(415)7707212489984(8020) 000014126207573 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 2 7 6 6 2 7	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 7 6 6 2 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDOZO	MEDINA	OLIMPO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

41. Dirección principal
CR 7 6 27

42. Correo electrónico cameol3@yahoo.com.ar

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 5 0 7 1 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 9	2 0 0 7 1 2 1 9	4 7 5 4	2 0 0 7 1 2 1 9	4 7 7 3	1 8 1 1		3 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	2																						

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-17 / 11:03:09AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDOZO MEDINA OLIMPO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.276.627**

CARDOZO MEDINA

APELLIDOS

OLIMPO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1974**

LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

27-OCT-1992 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1904900-00136445-M-0012276627-20081212 **0008**10026A 2 7090003530

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12276627		CARDOZO MEDINA OLIMPO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera3 no 7 88	LA PLATA-HUILA	8370125	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-11	2026-11	799919690	9513926037	I	2026/12/07	2026/11/04	NEQUI		$172,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	12276627	CARDOZO OLIMPO	X	X																25-14	10	$583,635	$93,400	EPS041	10	$583,635	$73,000		0	$0	$0	14-23	10	$583,635	$6,100	0	$0	$0	No	$172,500
Total	**Afiliados(1)**																						$583,635	$93,400			$583,635	$73,000			$0	$0			$583,635	$6,100		$0	$0		$172,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12276627		CARDOZO MEDINA OLIMPO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera3 no 7 88	LA PLATA-HUILA	8370125	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-11	2026-11	799919690	9513926037	I	2026/12/07	2026/11/04	NEQUI		$172,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,400					$0	$93,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100					$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$0	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,000					$0	$73,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$73,000	$0	$0	$0	$0	$0	$73,000
TOTAL				**1**	**$172,500**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$172,500**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 011

CONTRATANTE	: I. E. VILLA DE LOS ANDES
CONTRATISTA	: OLIMPO CARDOZO MEDINA
C.C. o NIT	: 12276627-6
OBJETO	: "Mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores existentes; suministro y e instalación de nuevos extintores de bióxido de carbono (co2), compraventa de elementos para botiquines de primeros auxilios y señalización de seguridad requerida para la institución educativa villa de los andes".
PLAZO	: 07 días
VALOR	: **SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (6.298.400)**
FECHA	: 14 de noviembre de 2025

HERMAN CARDOZO QUIROZ, Rector y Representante Legal de la Institución Educativa Villa de los Andes del Municipio de Neiva-Huila y **OLIMPO CARDOZO MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía N° 12.276.627 de la Plata - Huila, en su condición de CONTRATISTA ejecutor del contrato No. 011-2025, con el propósito de recibir los trabajos contratados en el instrumento referido. **PRIMERA: OBJETO**: "Mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores existentes; suministro y e instalación de nuevos extintores de bióxido de carbono (co2), compraventa de elementos para botiquines de primeros auxilios y señalización de seguridad requerida para la institución educativa villa de los andes".

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES de La Plata (Huila), una vez verificado que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con el 100% de lo encomendado, ordena realizar el pago, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	$6.298.400
SALDO PENDIENTE DE PAGO	-- 0 --
(-) DEUDAS DEL CONTRATISTA CON LA INSTITUCION	-- 0 --
PAGO PARA CANCELAR AL CONTRATISTA	$6.298.400

La institución Educativa Villa de los Andes del municipio de La Plata Huila, declara de esta forma recibidos a satisfacción los trabajos encomendados al contratista correspondiente al 100% del contrato a que se refiere esta acta de liquidación total, con la cual quedan extinguidas las obligaciones recíprocas adquiridas con relación a la orden de trabajo suscrita entrega las partes.

El contratante

HERMAN CARDOZO QUIROZ
C.C. No. 7.688.809 de Neiva-Huila
Rector / Ordenador del Gasto

El Contratista

OLIMPO CARDOZO MEDINA
C.C. No 12.276.627 de la Plata-Huila
Contratista

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 14:02:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12276627
Código de Verificación	12276627261021140203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305171606

PIB
14:03:47

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLIMPO CARDOZO MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12276627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2026 06:03:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12276627** y Nombre: **OLIMPO CARDOZO MEDINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149869733** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:05:02 PM horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12276627**
Apellidos y Nombres: **CARDOZO MEDINA OLIMPO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

12276627

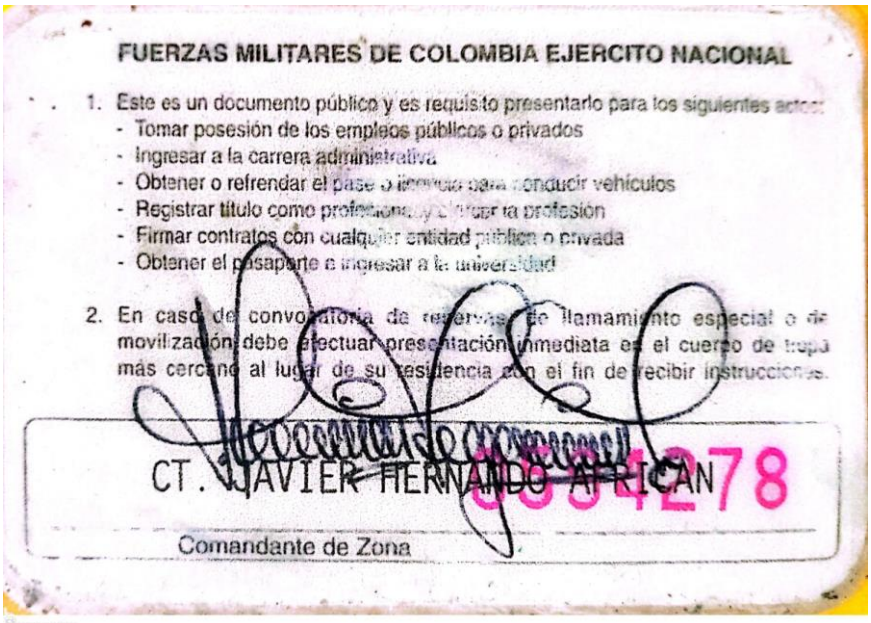
CARDOZO MEDINA
OLIMPO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
2004	2014	2024
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

PROFESION BACHILLER

23-ENE-2004
FECHA EXPEDICION



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

CT. JAVIER HERNANDO AFRICAN 93542178

Comandante de Zona

La Plata Huila, 04 de noviembre de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE

Vereda El Salado. La Plata Huila

Asunto: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Respetados señores:

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni Extintores El Fogonazo, entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la institución educativa CAMPESTRE SAN JOSÉ DE LA PLATA HUILA.

Atentamente,



Olimpo Cardozo Medina
Representante legal
12276627
Dirección: Cr 11 # 8 B – 33 Barrio San Rafael
E-mail: cameol3@yahoo.com.ar
Teléfono: 3173507112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:34 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12276627,**
Apellidos y Nombres **CARDOZO MEDINA OLIMPO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I . E. CAMPESTRE SAN JOSE**, con NIT **900010171-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12276627 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/10/2026 06:27 PM

Código Verificación: **RSVHEQ15ZX**

Válida hasta: **19/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Miércoles, 22 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OLIMPO CARDOZ MEDIN identificado(a) con CC 12276627, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	84571228369	2024-08-22	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co